



| ICAO

CAPACITY & EFFICIENCY

Taller para la implantación de la ATFM en las Regiones CAR/SAM

Ciudad de Panamá, Panamá

25-20 de mayo 2015

Roberto Arca Jaurena Oficial Regional ANS/SFTY-ICAO-SAM

rarca@icao.int

IMPLANTACIÓN ATFM

- **Objetivos, plan de gestión del proyecto y vigilancia ATFM,**
- **Personal ATFM,**
- **Partes interesadas**
- **Definición de estructura**

Objetivos, plan de gestión del proyecto y vigilancia ATFM

- Establecer los objetivos perseguidos
- enfoque de gestión de proyectos que defina tareas claras para cada parte interesada y contenga hitos; y
- el ANSP, en colaboración con las autoridades de vigilancia pertinentes, deberá ocuparse de la vigilancia del proceso de implantación.

Objetivos, plan de gestión del proyecto y vigilancia ATFM

- Definir el propósito y los objetivos del proyecto;
- Explicar los términos y definiciones importantes usados en el proyecto;
- Difundir el plan para desarrollar el servicio ATFM; y
- Determinar las funciones y responsabilidades respectivas;

Personal que desarrollará la ATFM

- **QUIÉN?**
- habitualmente toma la iniciativa el ANSP; y
- las partes interesadas; usuarios del espacio aéreo, explotadores de aeropuertos y autoridades militares deben participar en la planificación, desarrollo e implantación de la ATFM;

Partes interesadas

- supervisores y controladores de los centros en ruta
- supervisores y controladores de control de aproximación;
- supervisores y controladores de la torre de control;
- expertos en planificación y procedimientos ATM;

Partes interesadas

- supervisores y despachadores de los centros de operaciones de las líneas aéreas;
- supervisores y especialistas de las oficinas meteorológicas;
- autoridades militares pertinentes;
- administradores de centros de operaciones de la aviación general;

Partes interesadas

- administradores de centros de operaciones aeroportuarias;
- jefes de pilotos de líneas aéreas;
- reguladores; y
- otros que se identifiquen;

Definir estructura

- **administrador de la organización ATFM;**
- **supervisor de la FMU/FMP;**
- **supervisores de gestión de tránsito, de la terminal, la torre de control y el centro en ruta;**
- **supervisores y/o despachadores de centros de operaciones de las líneas aéreas;**
- **supervisores y especialistas de las oficinas meteorológicas;**

Definir estructura

- **comandante de centro de operaciones de vuelos militares;**
- **los administradores de operaciones de la aviación general; y**
- **los administradores de operaciones aeroportuarias;**
- **autoridades SAR**

Establecer

- procesos CDM que se utilizarán en la ATFM,
- modelo para establecer el índice de aceptación de aeropuerto (AAR) en los aeropuertos pertinentes,
- modelo para establecer la capacidad del sector en ruta y el sector terminal,
- ubicaciones adecuadas para las FMU y los FMP,
- identificar el personal a cargo, los medios de contacto y los números de teléfono operacional de cada parte interesada identificada en la estructura de gestión ATFM,
- elementos de la conciencia situacional común

Establecer

- el tipo y formato de la información relativa a la situación aeroportuaria y la capacidad del espacio aéreo,
- la información meteorológica que puede emplearse de forma colaborativa para evaluar los efectos del clima en la capacidad,
- las herramientas que pueden emplearse colaborativamente para exhibir información geográfica y de tránsito;

Establecer

- medios de comunicación apropiados que habrán de utilizarse para la ATFM:
 - sistemas de conferencia telefónica;
 - sistemas de conferencia por internet;
 - portales de información, divulgación y debate basados en internet, de formato similar al de un blog;
 - conversaciones electrónicas de apoyo a los debates tácticos;
 - páginas web de información operacional; y
 - todo otro medio pertinente.

Establecer

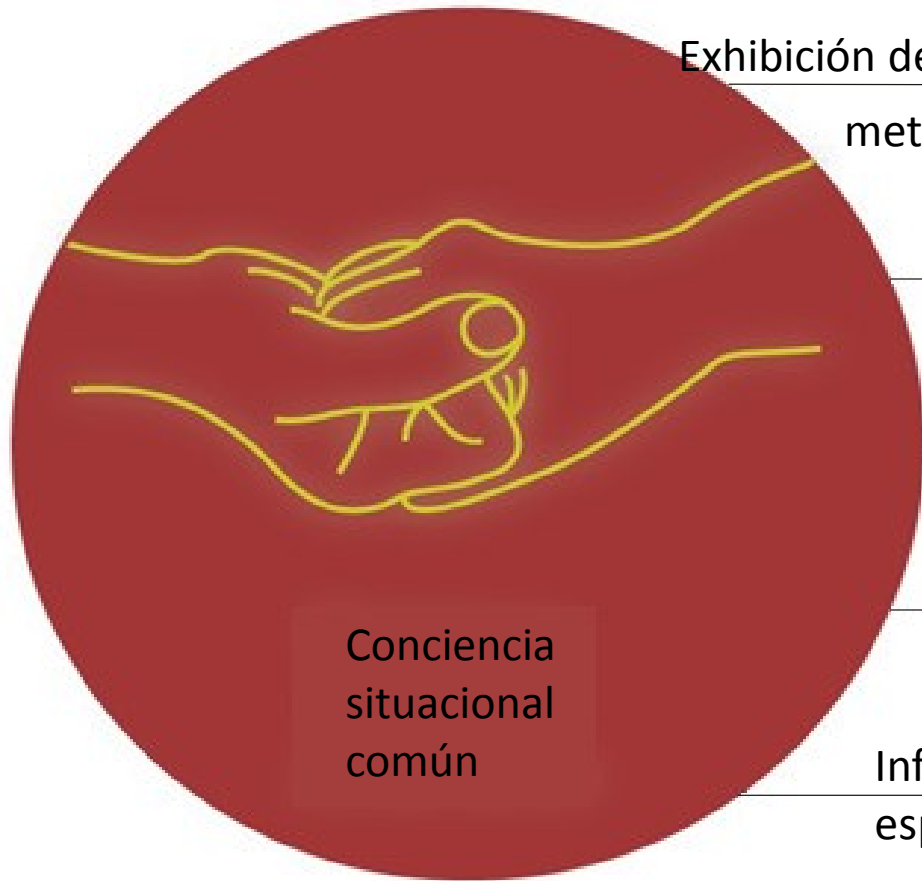
- la carta de acuerdo (LoA) operacional sobre ATFM que corresponda;
- los procedimientos y materiales didácticos para las FMU, los FMP y las partes interesadas;
- los procedimientos y materiales didácticos para las partes interesadas;
- las medidas de ATFM que se aplicarán para equilibrar la capacidad y la demanda de tránsito aéreo;

Establecer

- la necesidad de aplicar procesos del sistema de gestión de la seguridad operacional cuando los nuevos procedimientos y herramientas de la ATFM planteen cambios importantes en los procedimientos existentes, en consonancia con las disposiciones existentes en los PANS-ATM,

Establecer

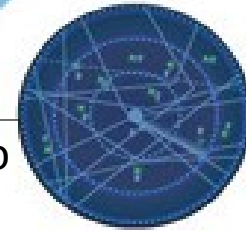
- una fecha de implantación del servicio ATFM;
- la capacitación para el personal pertinente **respecto** de los procesos y procedimientos necesarios para la implantación ATFM;
- los procesos y procedimientos; y
- evaluar los resultados y coordinar los cambios según proceda, mediante un arreglo de trabajo colaborativo que garantice un examen periódico y haga comentarios a los usuarios y las partes interesadas.



Exhibición de condiciones meteorológicas



Exhibición del tránsito



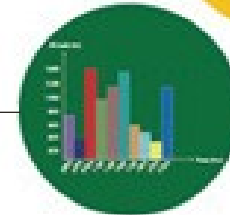
Sistemas de comunicaciones



Información sobre aeropuertos



Información sobre espacio aéreo







ICAO

CAPACITY & EFFICIENCY



North American
Central American
and Caribbean
(NACC) Office
Mexico City

South American
(SAM) Office
Lima

ICAO
Headquarters
Montreal

Western and
Central African
(WACAF) Office
Dakar

European and
North Atlantic
(EUR/NAT) Office
Paris

Middle East
(MID) Office
Cairo

Eastern and
Southern African
(ESAF) Office
Nairobi

Asia and Pacific
(APAC) Office
Bangkok

Thank You